

Notaría Quinta



del Cantón Babahoyo
Ab. Camilo Salinas Z.



1 **AUMENTO DE CAPITAL Y**
2 **REFORMA DEL ESTATUTO**
3 **SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
4 **CORPORACIÓN TECNICA**
5 **INTERNACIONAL S.A.**
6 **CORTECINSA.- Cuantía: U.S.\$**
7 **600,00.- Dí 5 copias.-----**

8 En la Ciudad de Babahoyo, Capital de la
9 Provincia de Los Rios, República del Ecuador,
10 hoy trece de Julio del año dos mil, ante mi,
11 ~~Abogado Camilo Salinas Zamora,~~ Notario
12 Quinto del Cantón Babahoyo, comparecen: la
13 señora **Ana María Zoller Hill** y la señora
14 **Bèlgica León Hidalgo**, quienes declaran ser de
15 de estado civil casada y divorciada en su orden,
16 de profesión ejecutivas, domiciliadas en la
17 ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta
18 ciudad de Babahoyo, comparecen por los
19 derechos que representan de la compañía
20 CORPORACIÓN TECNICA INTERNACIONAL
21 S.A. CORTECINSA, en sus calidades de
22 Presidente y Gerente General en su orden,
23 conforme lo acreditan con los Nombres
24 legalmente inscritos, que se agregarán a esta
25 escritura como habilitantes. Las Comparecientes
26 son Ecuatorianas, mayores de edad, con la
27 capacidad civil y necesaria para celebrar toda
28 clase de actos o contratos, y a quienes de

A.C. - Cortecinsa



1 conocer personalmente doy fe; Bien instruidas
2 sobre el objeto y resultados de esta escritura
3 pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
4 DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que proceden
5 como queda indicado, con amplia y entera
6 libertad, para su otorgamiento me presentan la
7 Minuta que es de el tenor siguiente: "**Señor**
8 **Notario:** Sírvase incorporar en el Registro de
9 Escrituras públicas a su cargo, una por la que
10 conste el Aumento de capital y Reformas del
11 Estatuto Social de la Compañía **CORPORACIÓN**
12 **TECNICA INTERNACIONAL S.A.**
13 **CORTECINSA**, según las cláusulas que siguen:
14 **Primera:** Comparece por los derechos que
15 representa como Presidente y Gerente General
16 de **CORPORACIÓN TECNICA**
17 **INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA**, las
18 señoras Ana María Zoller Hill y Bélgica León
19 Hidalgo, en su orden, según nombramientos
20 legalmente inscritos que acompañan y que
21 serán documentos habilitantes de esta
22 escritura.- **Segunda:** La compañía
23 **CORPORACIÓN TECNICA INTERNACIONAL**
24 **S.A. CORTECINSA** se constituyó por escritura
25 pública otorgada por el Notario de Guayaquil
26 Abogado Marcos Díaz Casquete el día quince de
27 octubre de mil novecientos noventa y uno.-
28 Después, por escritura del diecisiete de febrero

Notaria Quinta



*El Cantón Babahoyo
b. Camilo Salinas Z.*

1 de mil novecientos noventa y cinco, otorgada
2 ante la Notaria de Guayaquil Abogado Norma
3 Thompson de Viteri se aumento el Capital de la
4 compañía que, inicialmente, fue de dos millones
5 de sucres a cinco millones de sucres. Dicha
6 escritura, también modificatoria de los
7 estatutos, se inscribió en el Registro Mercantil
8 de Guayaquil el veinticuatro de noviembre de
9 mil novecientos noventa y cinco.- **Tercera:** Con
10 los antecedentes arriba señalados, y de
11 conformidad con lo dispuesto por la Junta
12 General Universal y Extraordinaria de
13 Accionistas de **CORPORACIÓN TECNICA**
14 **INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA** del día
15 treinta de junio del dos mil, y con sujeción a la
16 Ley, comparezco a declarar lo siguiente: **Uno:**
17 Que la Junta General Universal y Extraordinaria
18 de Accionistas de **CORPORACIÓN TECNICA**
19 **INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA,**
20 celebrada el treinta de junio del dos mil, resolvió
21 elevar, como en efecto se elevó, el capital de la
22 compañía de cinco millones de sucres (S/.
23 5'000.000), (U.S.A), a ochocientos dólares
24 norteamericanos, mediante la emisión de quince
25 mil acciones ordinarias y nominativas de cero
26 punto cero cuatro (centavos de dólar
27 norteamericanos U.S.A). **Dos:** Que las quince
28 mil acciones ordinarias y nominativas de cero

A.C. - Cortecinsa



1 punto cero cuatro centavos de dólar
2 norteamericanos U.S.A. han sido adquiridas y
3 pagadas por la señora accionista de la compañía
4 BELGICA LEON HIDALGO mediante
5 compensación de créditos que la compañía
6 **CORPORACIÓN TECNICA INTERNACIONAL**
7 **S.A. CORTECINSA** le debía a ella, en la forma y
8 pormenorización que consta en el Acta de la
9 sesión de la Junta General Extraordinaria de
10 accionistas del treinta de junio del dos mil.-
11 **Tercero:** Que declaro, bajo juramento, que la
12 integración del aumento de capital está ajustada
13 a las disposiciones legales y es correcta.-
14 **Cuarto:** Que los Estatutos Sociales, en su
15 artículo quinto y décimo cuarto quedan
16 reformados en los términos constantes en el
17 Acta del treinta de junio del dos mil
18 correspondiente a la Junta General
19 Universal y Extraordinaria de Accionistas
20 de esa fecha.- Se reproducen las reformas
21 del Artículo quinto y del Artículo décimo
22 cuarto, que dirán: "ARTÍCULO QUINTO.- El
23 capital social de la compañía es de
24 ochocientos dólares norteamericanos
25 U.S.A., y está dividido en veinte mil
26 acciones ordinarias y nominativas de un
27 valor de cero punto cero cuatro (centavos
28 de dólar norteamericano U.S.A.) cada una."; y,

I 00000 4

Guayaquil, 17 de enero del 2000

Señora BELGICA LEON HIDALGO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de cinco años, y con las atribuciones que le corresponden como tal según los estatutos. Usted reemplaza al señor Carlos Sieles León, cuyo nombramiento se inscribió el 8 de julio de 1.996.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo cuarto del Estatuto social de la compañía, a usted, conjuntamente con la señora presidenta le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida según escritura pública del 15 de octubre de 1.991, otorgada ante el notario de Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de noviembre de 1.991. Después, mediante escritura pública del 17 de febrero de 1.995, fue aumentado el capital social y reformado el Estatuto de la compañía, y la inscripción pertinente se cumplió el 24 de noviembre de 1.995 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

Ana Zoller Hill

Ana María Zoller Hill
Céd. No. 090169508-8, Presidenta de
CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA

Guayaquil, 17 de enero del 2.000. RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA y declaro que me he posesionado en esta misma fecha de mi cargo.

Belgica Leon Hidalgo

Belgica Leon Hidalgo
Céd. No. 090209707-0



17 01 / 2000



I

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 17.658 Registro Mercantil No.
5.085 Repertorio No. 6.506

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, Marzo 24 del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
37-271 del Registro Mercantil de 1996
al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, Marzo 24 del 2000

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYQUIL.

Valor pagado por este trabajo
\$1.228,928 =

7

20000 5

Guayaquil, 17 de enero del 2000

Señora ANA MARIA ZOLLER HIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle PRESIDENTA de la compañía por el lapso estatutario de cinco años, y con las atribuciones que le corresponden como tal según los estatutos. Usted reemplaza a la señora Ana María Riera Zoller, cuyo nombremiento se inscribió el 8 de julio de 1.996.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo cuarto del Estatuto social de la compañía, a usted, conjuntamente con la señora Gerente General le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida según escritura pública del 15 de octubre de 1.991, otorgada ante el notario de Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de noviembre de 1.991. Después, mediante escritura pública del 17 de febrero de 1.995, fue aumentado el capital social y reformado el Estatuto de la compañía, y la inscripción pertinente se cumplió el 24 de noviembre de 1.995 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

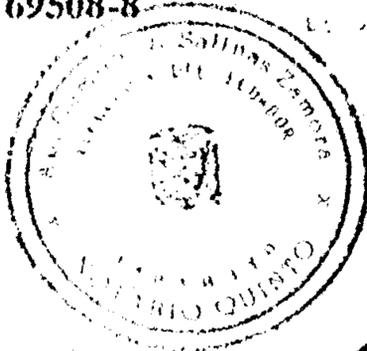
Bélgica León Hidalgo
Céd. No. 090209707-0, Gerente General de
CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA

Guayaquil, 17 de enero del 2.000. RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTA de CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA y declaro que me he posesionado en esta misma fecha de mi cargo.

Ana Zoller de Riera

Ana María Zoller Hil
Céd. No. 090169508-8

NOTARIO QUE ES FIEL
CORTECINSA
17 de Enero del 2000



7674 #

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente ✓

Folio(s) 17.659 ✓ Registro Mercantil No.

5.086 ✓ Repertorio No. 6.507 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, Marzo 24 del 2000

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~

Se tomó nota de este Nombramiento a foja

37.270 del Registro Mercantil de 1996

al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, Marzo 24 del 2.000

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.

Valor pagado por este trámite

\$1.228.928 =

Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "CORPORACIÓN TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA" del 30 de junio del 2.000.-

En Guayaquil, 10H00, del 30 de junio del 2.000 en el local social de la compañía, situado en la Avenida Victor Emilio Estrada 1.113 y Jiguas, Ciudadela Urdesa de la ciudad de Guayaquil.

Se reúnen los accionistas de la compañía **"CORPORACIÓN TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA"**, señores Luis Ignacio Riera Arzube, propietario de 4.998 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; Bélgica León Hidalgo, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres; y Gina Sicles León, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres. Consiguientemente se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es el de cinco millones de sucres, representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, por lo que hay quórum para esta Junta General Extraordinaria Universal que se reúne acogiéndose a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo la Presidencia de la señora Ana María Zoller Hill, Presidente y actuando en la Secretaría la Gerente General señora Bélgica León Hidalgo. Asiste también C.P. Freya de Quiroga, Registro número 2.140, comisaria de la Compañía.

La Presidenta pone en consideración de la Sala este Orden del día: 1.- Aumento de capital y reforma de los artículos quinto y décimo cuarto de los Estatutos Sociales.- 2.- Asuntos concomitantes con la resolución anterior".

La junta aprueba el Orden del día, y enseguida la Presidenta expresa la obligatoriedad de aumentar el capital social de cinco millones de sucres, equivalentes a doscientos dólares norteamericanos (U.S.A) a ochocientos dólares norteamericanos para cumplir con las nuevas disposiciones legales que, para este efecto, se dictaron por la Intendencia de Compañías el 16 de septiembre de 1.999.- La sala se pronuncia UNANIMEMENTE por aumentar el capital social de cinco millones de sucres (s/. 5'000.000, 00) equivalentes a doscientos dólares norteamericanos (U.S.A.) a ochocientos dólares norteamericanos (\$ 800), mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 (centavos de dólar norteamericanos (U.S.A.)). Los accionistas: Luis Ignacio Riera Arzube y Gina Sicles León renuncian a suscribir acción alguna de las que se emitirán para el aumento de capital señalado antes, por lo cual y previa anuencia de la sala, Doña Bélgica León Hidalgo manifiesta su voluntad de suscribir las quince mil acciones que se emitirán y decide pagarlas compensando parte de los créditos que la compañía **CORPORACIÓN TECNICA INTERNACIONAL S.A.** mantiene con ella, pues la compañía le adeuda valores en dinero en efectivo por la suma de 700 dólares norteamericanos. Ella pagaría, entonces, los 600 dólares de las 15.000 acciones

ordinarias y nominativas con gran parte de ese crédito.- Los accionistas, que conocen la verdad contable, aprueban el pago de las acciones a emitirse de la forma que propone Doña Bélgica León Hidalgo por unanimidad.

Consecuentemente los accionistas se pronuncian por modificar el texto del Artículo quinto de los estatutos, que en adelante dirá la conformación de su capital en dólares norteamericanos U.S.A., cumpliendo con la resolución N° 00.Q.U. 008 de la Superintendencia de Compañías, del 24 de abril del 2,000:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de ochocientos dólares norteamericanos U.S.A., y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 0.04 (centavos de dólar norteamericano U.S.A.) cada una."

De seguido interviene la presidenta Doña Ana María Zoller Hill de Riera y propone la modificatoria del Artículo décimo cuarto de los Estatutos, de modo de hacer más expedito el funcionamiento de la compañía. Así sugiere que la representación legal la tenga solamente el Gerente General de la Compañía. La sala aprueba por unanimidad esta moción, y aprueba el nuevo texto del citado artículo de los estatutos sociales que, en adelante, dirá:

"ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial la tendrá únicamente el Gerente General de la compañía. El Vicepresidente subrogará al Presidente, y el Subgerente al Gerente General en los casos de ausencia, falta definitiva o impedimento de aquellos, con sus mismas atribuciones y deberes. Los funcionarios antes indicados durarán cinco años en sus cargos y serán elegidos por la Junta General de Accionistas."

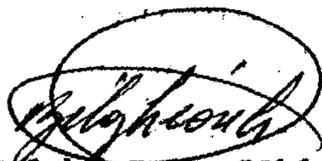
La sala dispone además que se proceda a la suscripción por la Gerente General y Presidenta de la compañía de la pertinente escritura de aumento de capital y reformas estatutarias, y los demás trámites para su aprobación por la Intendencia de compañías.

Con lo que la Presidenta declara concluida esta junta, a las 12H00.

Luego de un breve receso se reinstala la sesión para aprobar esta acta que la suscriben todos los socios expresando su conformidad. f) Ana María Zoller Hill.- Presidenta.- f) Bélgica León Hidalgo.- Gerente General-secretaria. f) Luis Ignacio Riera Arzube.- f) Gina Sicles León."

CERTIFICACIÓN: Certifico que el texto íntegro que antecede es igual al que, correspondiente a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de **CORPORACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA** del 30 de junio del 2,000, consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 1 de julio del 2,000.



Bélgica León Hidalgo
Gerente General

**"CORPORACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL
S.A. CORTECINSA"** y Secretaria de esta Junta.-

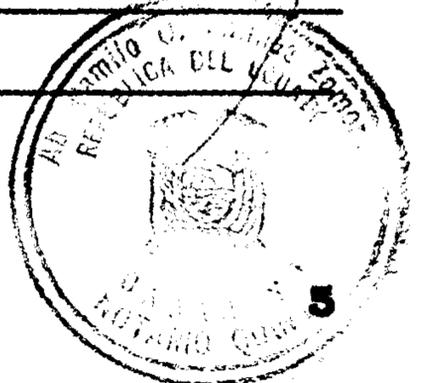
Notaria Quinta



*a. Cantón Babahoyo
b. Camilo Salinas Z.*

1 "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La administración
2 de la compañía estará a cargo del Presidente,
3 Vicepresidente, Gerente General y Subgerente. La
4 representación legal, judicial y extrajudicial la
5 tendrá únicamente el Gerente General de la
6 compañía. El Vicepresidente subrogará al
7 Presidente, y el Subgerente al Gerente General en los
8 casos de ausencia, falta definitiva o impedimento de
9 aquellos, con sus mismas atribuciones y deberes.
10 Los funcionarios antes indicados durarán cinco años
11 en sus cargos y serán elegidos por la Junta General
12 de Accionistas. Añada Señor Notario, las demás
13 cláusulas de Ley.- Firmado Doctor Carlos Izurieta
14 Rodríguez, Registro número setecientos quince,
15 Colegio de Abogados del Guayas.- **(Hasta aquí la**
16 **Minuta)**.- Es copia.- En consecuencia los otorgantes
17 se afirman en el contenido íntegro de esta minuta, la
18 misma que de conformidad con la Ley queda elevada
19 a escritura pública para que surta los efectos legales
20 correspondientes. Los comparecientes me
21 presentaron los documentos de identidad los mismos
22 que fueron devueltos luego de hacer las anotaciones
23 correspondientes. Leída que fue esta escritura de
24 principio a fin por mí, El Notario, en alta voz a los
25 otorgantes, quienes lo aprueban en todas sus partes,
26 se afirman, ratifican y firman en unidad de acto
27 conmigo El Notario Doy Fé.

28



1 Esta hoja pertenece a la escritura de Aumento de
2 Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía
3 Corporación Técnica Internacional S.A. Cortecinsa.—
4

5 *Ana Zoller de Quera*

6 Sra. **Ana María Zoller Hill**- c.c.n° 090169608-8.-
7 c.v.n° 0869-146.- Presidente de la Compañía
8 "CORPORACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.
9 CORTECINSA".- R.U.C. 0991186468001.-----

10 *Bélgica León Hidalgo*

11
12 Sra. **Bélgica León Hidalgo**.- c.c.n°
13 090209707-0.- Gerente General de la
14 Compañía "CORPORACIÓN TÉCNICA
15 INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA".- R.U.C.
16 0991186468001.-----

17
18
19
20 **Abogado Camilo Salinas Zamora**
21 **Notario Quinto del Cantón Babahoyo.**-

22 de ello confiero esta

23 copia certificada. Fiebre,

24 sello y rubrico, en el mismo

25 lugar y fecha de celebración.

26 En *una* fojas útiles.

27 **AB. CAMILO SALINAS Z.**

28 **NOTARIO QUINTO** en el

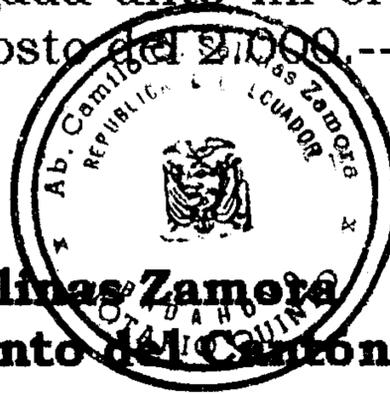
Cantón Babahoyo - Ecuador.



II

00000' 8

DOY FE: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la **Resolución Nº 00-G-IJ- 0004269**, dictada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el 23 de agosto del 2.000, se tomó nota de la Aprobación, que contiene la Resolución que antecede, al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía Corporación Técnica Internacional CORTECINSA, otorgada ante mí el 13 de julio del 2.000.-
Babahoyo, 25 de Agosto del 2000.-----



Abogado Camilo Salinas Zamora
Notario Titular Quinto del Cantón Babahoyo.-

1

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-IJ-0004269, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA de Guayaquil, el veinte y tres de Agosto del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene la CONVERSION DEL CAPITAL, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA, de fojas 12.764 a 12.776, Número 1.650 del Registro Mercantil - Industrial y anotada bajo el número 24.005 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, diez de Octubre del dos mil.-

**Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil**



f. MFG
Trámite N° 47186

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.